# II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

# MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

24095

ORDEN de 10 de diciembre de 2001 por la que se hace pública la Resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 24 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 diciembre de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### **ANEXO**

## Convocatoria: Orden de 24 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre)

Puesto adjudicado:

Número: 3. Puesto: Misión diplomática en Kuwait-Kuwait. Canciller Embajada. Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio del Interior. Secretaría General Técnica. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.308.684 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Núñez Segovia, Francisco Javier. N.R.P.: 5005114768. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A1122. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

24096

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dispone la jubilación voluntaria del Notario de Aldaya don Rafael Ariño Ortiz.

48203

Vista la instancia del Notario de Aldaya don Rafael Ariño Ortiz, en la que al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación voluntaria solicitada por el Notario de Aldaya don Rafael Ariño Ortiz, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fijen la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 2001.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

24097

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 13 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a), de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 10 de diciembre de 2001.—El Secretario de Estado de Seguridad, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

#### **ANEXO**

#### Convocatoria: Resolución de 13 de septiembre de 2001 «Boletín Oficial del Estado» del 15

Ministerio del Interior

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Guardia Civil. Unidad de Apoyo. Jefe Sección Técnica. Nivel: 24. Localidad: León. Complemento específico: 910.992 pesetas (5.475,17 euros).

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento, Correos y Telégrafos. León. Nivel: 20.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Martínez Llamazares, Antonio. Número de Registro de Personal: 0966240068 A1420. Grupo: B. Cuerpo o Escala: Técnicos Medios. Situación: Activo.

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

24098

ORDEN de 30 de noviembre de 2001 por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia del Gobierno de Baleares, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a la aspirante seleccionada en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 14 de abril de 1999, que no había completado la fase de prácticas.

Por Resolución de 20 de junio de 2001, de la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Baleares, se declara apta en la fase de prácticas y aprobada en el procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 14 de abril de 1999, a doña Joana María Campins Pizá, aspirante seleccionada, que no había sido evaluada por no tener completada la fase de prácticas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia del Gobierno de Baleares, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad Educación Infantil, a doña Joana María Campins Pizá, con número de Registro de Personal 4432745435 A0597, documento nacional de identidad 44.327.454 y una puntuación de 5,9543.

Segundo.—La señora Campins Pizá se considera ingresada en el Cuerpo de Maestros con efectos de 1 de septiembre de 2001.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

24099

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2001, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad a la adjudicación de los puestos convocados por el procedimiento de libre designación correspondientes a la Orden de 11 de septiembre de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 11 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto de los puestos de trabajo que figuran en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 4 de diciembre de 2001.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 13), la Subdirectora general de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.